



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2010

RES. H. N° 703-10

Expte. N° 4.492/09

VISTO:

La Res. H. N° 856-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Lingüística", de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Viviana Cárdenas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

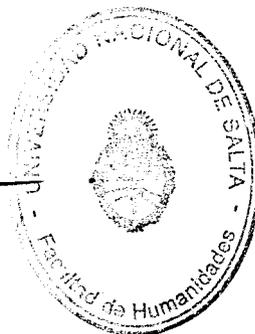
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**LINGÜÍSTICA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Viviana Cárdenas, la que fuera autorizada por Res. H. N° 856-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
WILSON, Christian Martín	DNI. N° 23.781.516	Sobresaliente
SEGOVIA, Norma Elisa	DNI. N° 26.164.274	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esc. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.